



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00275490- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Trabajo Final de Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura de la alumna SALGUERO, Fernanda DNI 30327103-, titulada: "La enseñanza de la oralidad en la formación de formadores: el caso del Instituto Superior 'Carlos Alberto Leguizamón'", dirigida por la Dra. Ximena Ávila y co-dirigida por el Esp. Mauro Orellana; y

CONSIDERANDO:

Que atenta a los requerimientos la estudiante ha cumplido con los Art. N° 20, 21 y 22 del Reglamento de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura;

Que de acuerdo al Art. N° 22, corresponde designar al Tribunal Evaluador encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado Trabajo Final;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR al Tribunal Evaluador que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de la alumna SALGUERO, Fernanda DNI 30327103-, titulada: "La enseñanza de la oralidad en la formación de formadores: el caso del Instituto Superior 'Carlos Alberto Leguizamón'", que estará integrado por las siguientes profesoras: Paola Piacenza, Eva Da Porta y Beatriz Bixio.

ARTÍCULO. 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese a los interesados y archívese.

t.r.

